



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 23 DE ENERO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 218143-EDU-2024 del Registro Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actas Paritarias, en el 2024, entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación y la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro – Un.T.E.R en el ámbito de la Secretaria de Estado de Trabajo, se acordó la realización del Concurso de Ingreso Simultáneo para la cobertura de Cargos de Referente Escolar TIC;

Que por Resolución N° 5432/24 se realiza la Convocatoria al Concurso de Ingreso a la docencia de los Cargos de Referente Escolar TIC, llamado SIMULTÁNEO 1er, 2do y 3er llamado en un mismo acto administrativo, en la Educación Primaria y Secundaria;

Que las Resoluciones N° 3677/24 y 3678/24 determinan que se utilizará el correspondiente listado provincial para la Asamblea de Ingreso en base al Listado de Interinatos y Suplencias emitido para el ciclo lectivo 2024 y su correspondiente complementaria (en el código 206 – Referente Escolar TIC) de modo excepcional, según lo establecido en la Resolución N° 1700/92 y sus modificatorias;

Que por Resolución N° 5433/24 y su rectificatoria Resolución N° 6197/24 se aprueba el Calendario de Publicación de Vacantes;

Que en la Resolución N° 6200/24 se Aprueban las pautas y procedimientos para el desarrollo de las Asambleas Virtuales y su correspondiente Cronograma;

Que las Vacantes afectadas al Concurso de Ingreso a la docencia N° 1 correspondiente a los Cargos de Referente Escolar TIC de Educación Secundaria, fueron publicadas por Resolución N° 6198/24 y su Rectificatoria Resolución N° 6433/24;

Que la fecha de toma de posesión de los Cargos Titularizados en el presente Concurso será el día 07 de febrero de 2025, según Resolución N° 6580/24 correspondiente al Calendario Escolar 2025/2026;

Que aquellos/as docentes que opten por dejar sin efecto el nombramiento del cargo u horas titularizadas mediante la presente Resolución o en las Resoluciones del Movimiento Anual de Traslado Definitivo, Acrecentamiento y Acumulación, deberán utilizar el formulario aprobado por Resolución N° 5511/22 – Anexo III;

Que finalizado el periodo de reclamo resulta necesario desafectar el ID 386 de la ESRN N° 14 debido a que el mismo fue otorgado mediante Resolución N° 6444/24 correspondiente a la rectificatoria del Movimiento de Acumulación;

Que en al Acto de Asamblea se resuelve desafectar el ID 390 de la ESRN N° 138 por Razones Humanitarias;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria emite el Dictamen N° 204/24 al respecto;

Que en función de los considerandos expuestos, para conocimiento de los interesados debe dictarse la correspondiente norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR con Carácter de Titular en el Concurso de Ingreso a la docencia N° 1 correspondiente a los Cargos de **Referente Escolar TIC** de Educación Secundaria, llamado abierto y simultáneo que comprende el 1er, 2do y 3er llamado en un mismo acto administrativo, a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR Sobrantes del Concurso de Ingreso a la docencia N° 1 correspondiente a los Cargos de Referente Escolar TIC de Educación Secundaria, llamado abierto y simultáneo que comprende el 1er, 2do y 3er llamado en un mismo acto administrativo, las Vacantes que se detallan a continuación:

CENS N° 05 - CUE: 6200471 - San Carlos De Bariloche - Categoría: 2 - CE AND

- ID: 181 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TN - CREACION Resolución Nro: 709/21

ESRN N° 33 - CUE: 6200178 - San Carlos De Bariloche - Categoría: 1 - CE AND

- ID: 186 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - RENUNCIA DE ELENA JOSE ANTONIO Resolución Nro: 4247/16

ESRN N° 39 - CUE: 6200290 - Sierra Grande - Categoría: 1 - CE ATL II

- ID: 561 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3697/11

ESRN N° 35 - CUE: 6200448 - Cipolletti - Categoría: 1 - CE AVC I

- ID: 823 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3059/11

CET N° 22 - CUE: 6200930 - Cipolletti - Categoría: 1 - CE AVC I

- ID: 103 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 2403/11



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CET N° 18 - CUE: 6200866 - Villa Regina - Categoría: 1 - CE AVE II

- ID: 171 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3170/10

ESRN N° 13 - CUE: 6200504 - Mainque - Categoría: 1 - CE AVE I

- ID: 351 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3060/11

ESRN N° 62 - CUE: 6200003 - Cervantes - Categoría: 1 - CE AVE I

- ID: 179 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - SIN EFECTO ROMERO BOUE RICARDO ARTURO Resolución Nro: 3224/22

ESRN N° 107 - CUE: 6200803 - General Roca - Categoría: 1 - CE AVE I

- ID: 458 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3060/11

ESRN N° 116 - CUE: 6200862 - General Roca - Categoría: 1 - CE AVE I

- ID: 887 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2273/10

ESRN N° 11 - CUE: 6200059 - Villa Regina - Categoría: 1 - CE AVE II

- ID: 398 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 2254/08

ESRN N° 70 - CUE: 6200047 - Villa Regina - Categoría: 1 - CE AVE II

- ID: 620 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 2403/11 y asignación de turno Resolución Nro: 4572/19

ESRN N° 75 - CUE: 6200495 - Chichinales - Categoría: 1 - CE AVE II

- ID: 193 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - RENUNCIA DEFINITIVA CORSI MIGUEL ALEJANDRO Resolución Nro: 1616/18

ESRN N° 103 - CUE: 6200795 - Valle Azul - Categoría: 2 - CE AVE II

- ID: 181 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TV - CREACION Resolución Nro: 2403/11

ESRN N° 22 - CUE: 6200243 - Guardia Mitre - Categoría: 2 - CE VI

- ID: 97 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 1996/13

ESRN N° 26 - CUE: 6200614 - Comallo - Categoría: 1 - CE SUR I

- ID: 485 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2271/13
- ID: 486 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TN - CREACION Resolución Nro: 2271/13

CET N° 05 - CUE: 6200442 - Cinco Saltos - Categoría: 1 - CE AVO I

- ID: 560 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3170/10



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ESRN N° 122 - CUE: 6200875 - Contralmirante Cordero - Categoría: 2 - CE AVO I

- ID: 102 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2403/11

CET N° 07 - CUE: 6200548 - Catriel - Categoría: 1 - CE AVO II

- ID: 478 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 3170/10

CET N° 21 - CUE: 6200929 - Catriel - Categoría: 1 - CE AVO II

- ID: 165 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 1543/13
- ID: 166 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 1543/13

CEM N° 93 - CUE: 6200543 - Catriel - Categoría: 2 - CE AVO II

- ID: 167 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TN - CREACION Resolución Nro: 2006/03

ESRN N° 78 - CUE: 6200542 - Catriel - Categoría: 1 - CE AVO II

- ID: 464 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 2403/11

CET N° 20 - CUE: 6200906 - Lamarque - Categoría: 1 - CE VM I

- ID: 144 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2269/13

ESRN N° 7 - CUE: 6200563 - Lamarque - Categoría: 1 - CE VM I

- ID: 417 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2254/08

ESRN N° 25 - CUE: 6200346 - Chimpay - Categoría: 1 - CE VM I

- ID: 301 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACIÓN RESOL. N° 1390/05 Y Retificatoria Nro: 21/07
- ID: 446 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 1487/15

ESRN N° 52 - CUE: 6200348 - Coronel Belisle - Categoría: 1 - CE VM I

- ID: 137 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACIÓN Resolución Nro: 1302/03

ESRN N° 139 - CUE: 6200920 - Pomona - Categoría: 2 - CE VM I

- ID: 135 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - CREACION Resolución Nro: 2399/11



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- DESAFECTAR del Anexo I de la Resolución N° 6198/24 correspondiente a la Nómina de Vacantes asignadas al Concurso de Ingreso a la docencia N° 1 correspondiente a los Cargos de Referente Escolar TIC de Educación Secundaria - llamado abierto y simultáneo que comprende el 1er, 2do y 3er llamado en un mismo acto administrativo -, la vacante que se detalla a continuación:

ESRN N° 14 - CUE: 6200555 - Fernandez Oro - Categoría: 1 - CE AVC II

- ID: 386 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TT - RENUNCIA LISIUK MELANIA Resolución Nro: 1871/22

ESRN N° 138 - CUE: 6200910 - San Carlos De Bariloche - Categoría: 1 - CE AND

- ID: 390 - Referente Institucional T.I.C. - Nivel Medio 0° 0° TM - CREACION Resolución Nro: 2403/11

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la toma de posesión de los cargos se hará efectiva el día 07 de febrero de 2025 de acuerdo a lo establecido en Calendario Escolar 2025, según Resolución N° 6580/24;

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que TODOS LOS DOCENTES que titularizaron en el presente Concurso de Ingreso y que al momento de realizar la toma de posesión automática y/o efectiva no hayan realizado la renuncia a los cargos u horas excedentes, deberán confeccionar y hacer efectiva la renuncia pertinente para encuadrarse en los términos de la compatibilidad vigente;

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR que aquellos docentes que opten por dejar sin efecto el nombramiento que se realizará mediante la presente o de los Cargos y/u Horas Cátedras a los cuales accedieron en los Movimientos Anuales de Traslado, Acrecentamiento y Acumulación y aun no realizaron la toma efectiva de los mismos, deberán utilizar el formulario aprobado por Resolución N° 5511/22 - Anexo III.-

ARTÍCULO 7°.- DETERMINAR que las Direcciones de los Establecimientos Educativos serán las responsables de comunicar las fechas de toma de posesión dentro de los diez (10) días de producidas al Departamento de Vacantes dependiente de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, el incumplimiento de lo expresado dará lugar a las sanciones disciplinarias que correspondiere. -

ARTÍCULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección General, a la Dirección de Educación Secundaria, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 462
JCES/la/SG/smh.-

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro